PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	22/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Edgar F. Garza Ancira
Presidente de la Agrupación Política Nacional

QUE SIGA LA DEMOCRACIA

Impulsa Claudia Sheinbaum Ley Nacional Contra la Extorsión

FOTO: ESPECIAL

La extorsión en México es un fenómeno cuya evolución y sofisticación se han vuelto insostenibles para la ciudadanía. Afecta desde pequeños comerciantes y empresarios que luchan por mantener sus negocios abiertos, hasta grandes corporaciones que ven amenazadas sus operaciones. Nadie parece estar exento de la constante amenaza que representa este delito.

Durante 2025, se reportaron casi 4 mil 800 víctimas en los primeros cinco meses del año, aunque la tasa de denuncia es muy baja, debido a que el 97 por ciento de los casos no se exponen. La extorsión afecta al 78 por ciento de las entidades federativas y se manifiesta principalmente en cobros de piso y otras formas.

Las conductas más recurrentes se cometen mediante el uso de la tecnología para suplantar identidades, cometer fraudes u obtener información sensible para extorsionar. Por el otro, la impunidad se mantiene como factor que alimenta el ciclo, debido al miedo a represalias o la desconfianza en las instituciones encargadas de procurar justicia, lo que permite a los delincuentes operar con relativa libertad.

La ley actual ha brindado un punto de partida, pero se encuentra rezagada ante la dinámica cambiante de este delito, lo que muestra la urgencia de contar con un marco legal robusto, flexible y adaptado a las nuevas realidades delictivas. Por ello, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados, una iniciativa de ley contra la extorsión que facilite la denuncia, garantizando el anonimato o la protección de la identidad de las víctimas y denunciantes cuando sea necesario para su seguridad. También propone establecer canales seguros y de fácil acceso para denunciar, incluyendo plataformas en línea y líneas telefónicas exclusivas, con el fin de reducir el umbral de miedo y desconfianza.

Asimismo, propone dotar a las fiscalías y cuerpos de seguridad de herramientas y recursos para investigar la extorsión de manera efectiva, mediante la formación de equipos ministeriales y policiales especializados en extorsión, con conocimientos en psicología criminal, análisis de patrones delictivos y, especialmente, en ciberseguridad para rastrear llamadas, mensajes, transacciones en línea y evidencia digital.

Además, plantea la posibilidad de establecer protocolos claros para la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal, municipal), y entre distintas instituciones (fiscalías, policías, unidades de inteligencia financiera), para rastrear movimientos de dinero e identificar a los beneficiarios finales de la extorsión, lo cual es clave para desmantelar la estructura financiera de los grupos criminales.

Sin duda, la reforma propuesta facilitará la detención, procesamiento, desmantelamiento y condena de los criminales que se benefician de la extorsión, así como la protección del patrimonio de las familias y negocios, restaurando la confianza en la justicia y en las instituciones del Estado.

Con esta iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum confirma que la seguridad y la justicia son compromisos que se convierten en acciones concretas para garantizar la tranquilidad y el desarrollo de México. De esta manera se avanza para devolver la paz a nuestras calles y la dignidad a quienes han sido víctimas de este delito.